

Se componga el presupuesto q. hay de hechar una Carretera de Casco y Arena en el Puente
Puente y ~~la~~ para componer los malos pasos q. se encuentran, y las Dorelas que se han
descubierto, afin de que en la proxima Feria este reparado, y no padezca ma
yores quebrantos este Edificio con el mucho trafico de Jentes Carreteras y
Carroas; Sobre que la Ciudad resolva lo conveniente; Y haciendolo
yo; Desde luego Libra cien r. d. n. para que se execute esta composicion
a direccion de don Senor D. Matheo, pasando se xaron ala Junta de Propios
afin de que mande formar este Documento.

Don: el Alcaide / La Ciudad acuerda que el Sr. D. Matheo Zexallo provien
que se componga el piso de la Alcaide, encargando a los Sacrentos tengan
cuidado que los Carreteros hechen los Carros de Casco y Arena q. sean
menester sin coste a los Propios, hasta igualar el suelo de el.

Sobre el precio de / El Senor D. Salvador Pinader Moraton R. n. hizo presente a
los Cantaros de / la Ciudad que en fuerza de la Comision que se le confio en Cavildo de
los Alcaides / quince de Julio proximo, para que arreglase el precio de los Cantaros de los
Alcaides: Lo tratado con uno de los Alcaides de este Territorio sobre
este asunto, y lo mas que ha podido conseguir es obligue a hazerlos por
quatro quartos, y no a menos precio, por las razones y fundamentos q.
le ha manifestado; Respecto de ser este tiempo el mayor consumo de la
y en el q. los Pobres que los van conigan algun alivio; Lo pone en conside
racion de este Ayuntamiento para q. seuelva lo conveniente; Y haciendolo
looydo y confexido = Acordo se haga saber a todos los Maestros de Canta
ros la proporcion hecha por el q. cita dho. Sr. D. Salvador para vi
hubiese quien la mereciese, y en caso de no, se otorgue por este la obligacion a
los quatro quartos, en la ofina, con intervenci. del referido Cav. Comunal.

